



NIT.900.500.018-2

**PROSPERIDAD
PARA TODOS**



Para contestar cite:
Radicado ANM No.: 20149070041821

Pág. 1 de 1

San José de Cúcuta, 24-07-2014

Señor
EPIMENIDES RIVERA PEÑA
Cotitular del Contrato de Concesión N° LG7-09491
Calle 8 # 0-64 Barrio Latino
Cúcuta

Asunto: Respuesta a solicitud de información al peticionario EPIMENIDES RIVERA PEÑA

Cordial Saludo.

Atendiendo su comunicación N° 20149070059752 de fecha 16 de Julio de 2014, y radicado en este PARCU, en la cual se solicita el acto administrativo que deje en firme la aprobación del Programa de Trabajos y Obras dada mediante Concepto Técnico N° PARCU-0165 del 14 de Mayo de 2014, lo anterior con el objetivo de cumplir con los requisitos necesarios para el inicio de la ejecución de la etapa de explotación.

De lo anterior me permito manifestar lo siguiente:

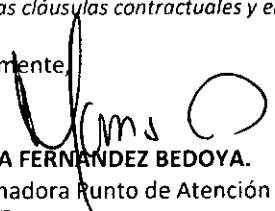
Una vez analizada dicha petición se establece que mediante Auto Parcu N° 0653 del 28 de Mayo de 2014 notificado por estado jurídico número 051 del día 29 de Mayo de 2014 se estableció en su artículo primero lo siguiente:

ARTÍCULO PRIMERO: ACEPTAR Y APROBAR, el Programa de Trabajos y Obras (PTO), presentado por el titular, lo anterior según concepto técnico N°PARCU-0165 de fecha 14 de Mayo de 2014.

PARÁGRAFO: Se informa a la titular del contrato en referencia, que la veracidad de la información presentada en el Programa de Trabajos y Obras (PTO) es de exclusiva responsabilidad del TITULAR MINERO y del profesional que lo firma.

ARTÍCULO CUARTO: ADVERTIR a los Concesionarios que se abstengan de adelantar actividades de explotación hasta que cuente con la Licencia Ambiental otorgada por la autoridad competente, so pena de incurrir en las sanciones establecidas en las cláusulas contractuales y en la normatividad minera vigente.

Atentamente,


MARISA FERNÁNDEZ BEDOYA.

Coordinadora Punto de Atención Regional Cúcuta

Proyectó: JVE

Elaboró: JVE

Revisó: Mfernandez

Fecha de elaboración: 24 de Julio de 2014

Número de radicado que responde: 20149070041821

Tipo de respuesta: Total (x) Parcial ()

Archivado en:

REMITENTE

Nombre/ Razón Social
AGENCIA NACIONAL DE
MINERÍA AGENCIA NACIONAL
Dirección:
Calle 13A # 1E-103 BARRIO
Ciudad:
CUCUTA
Departamento:
NORTE DE SANTANDER

ENVIO:

RN215852606C0

DESTINATARIO

Nombre/ Razón Social
EPIMIDES RIVERA PEÑA
Dirección:
CALLE 8 # 0-64 BARRIO
Ciudad:
CUCUTA
Departamento:
NORTE DE SANTANDER
Preadmisión:
24/07/2014 15:00:29

472

☐ DEVOLUCION
DESTINATARIO

**SERVICIO POSTALES
NACIONALES S.A.**OFICINA *leuz***CAUSALES DE DEVOLUCION**

DIRECCION DEFICIENTE ☐ DESCONOCIDO ☒ REUSADO ☐
NO RESIDE ☒ FALLECIDO ☐
NO EXISTE EL N° ☐

FECHA **25 JUL 2014** SECTOR No. **205**
Gerardo Andres Diaz

C.C. 1093740160



AGENCIA NACIONAL DE
MINERIA
NIT: 900.500.016-2

28 JUL 2014**VENTANILLA DE CORRESPONDENCIA**

Avenida 5 No. 11 - 20 Piso 9
Edificio Antiguo Banco de La República
Cúcuta - Norte de Santander

persona Desconocida



Libertad y Orden

INGEOMINAS
INSTITUTO COLOMBIANO
DE GEOLOGÍA Y MINERÍA
República de Colombia

BICENTENARIO
de la Independencia de Colombia
1810-2010



Cúcuta, avenida 5 No. 11-20 piso 8 (Edificio antiguo Banco de la República)
Teléfonos: (097) 572 00 82 - 572 69 81 - E-mail: cucuta@ingeominas.gov.co
www.ingeominas.gov.co